

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NORMA ISO 18091:2019 DIRECTRICES PARA GOBIERNOS LOCALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE GOBERNOVA CONSULTORÍA S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “GOBERNOVA”, REPRESENTADO POR VICENTE MARTÍNEZ INIESTA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y POR LA OTRA PARTE, NOMBRE DEL CLIENTE A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “EL CLIENTE”, REPRESENTADO POR NOMBRE, EN SU CARÁCTER DE, AL AMPARO DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I. GOBERNOVA, DECLARA

a) Que es una persona moral, constituida bajo el régimen de **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, establecida de conformidad con las leyes mexicanas según consta en escritura pública No. **60,488**, de fecha **PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2015**, otorgada ante la fedel Notario Público No. **UNO, LIC. RENÉ CUTBERTO SANTÍN QUIROZ**, de la ciudad **de TOLUCA, MÉXICO**, la cual quedó debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el folio No. **53980** de fecha **03 de marzo del 2017** y que su Registro Federal de Contribuyentes es **GOB151201UA0**.....

b) Que tiene como objeto principal:

I. Prestación de servicios profesionales. consultoría, asesoría, planeación, ejecución, capacitación, adiestramiento, organización, imagen corporativa y dirección en materia de finanzas, administración, mercadotécnica, legal, fiscal, contabilidad, auditoría, inmobiliario, sistemas computacionales, sistemas de gestión, evaluación de indicadores certificación de sistemas de gestión, cartas de servicio, evaluación de programas y fondos federales.

II. El desarrollo, capacitación y adiestramiento en controles y sistemas, su implementación en las áreas mencionadas en el inciso I anterior, incluyendo programación y supervisión de los mismos.....

II. La prestación de servicios de edición, publicación y difusión en materia documental y electrónico en las áreas mencionadas en el inciso I, anterior.....

II. EL CLIENTE, DECLARA

a) Que desea adquirir los servicios de GOBERNOVA para la implantación de Sistema de Gestión en la Norma ISO 18091:2019, Directrices para gobiernos locales, y cursos de capacitación en la materia, en los términos propuestos en el presente Contrato.....

b) Ser una persona moral, constituida bajo el régimen de TIPO DE REGIMEN O ENTIDAD GUBERNAMENTAL constituida de conformidad con las leyes mexicanas según consta en escritura pública No. ___ de fecha ___ de ___ del ___, otorgada ante la fe del Notario Público No. ___, Lic. _____, de la ciudad de _____, la cual quedó debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el folio No. ___ de fecha ___ de del _____
.....

c) Que está representada legalmente por NOMBRE DEL APODERADO LEGAL, quien cuenta con facultades suficientes para obligarse en los términos del presente contrato, las cuales, no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna, lo que acredita con la escritura pública No. _____, de fecha ___ de ___ del ____, otorgada ante la fe del Notario Público No _____, de la Ciudad de _____, _____, Lic. _____.

d) Que tiene su domicilio para los efectos legales que se deriven del presente instrumento en DOMICILIO.....

e) Que GOBERNOVA le hizo de su conocimiento de los procesos y procedimientos aplicables para la implantación del Sistema de Gestión y talleres y cursos de capacitación necesarios para gobiernos locales relacionados con lo tipificado en la Norma ISO 18091:2019.

III. AMBAS PARTES, DECLARAN

a) Que expuesto lo anterior, y estando de acuerdo en efectuar acciones conjuntas, es su deseo celebrar el presente Contrato y obligarse en sus términos y al efecto lo otorgan al amparo de las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA: Definiciones

Las partes convienen que, para efectos del presente contrato, los términos relacionados con el Sistema de Gestión y talleres y cursos de capacitación, listados a continuación tendrán el significado que aparece frente a dichos términos, en el entendido de que el uso en la forma singular o plural de los mismos no afectará su significado.....

Alta dirección. Persona o grupo de personas que dirige y controla una organización al más alto nivel.....

Consultor del sistema de gestión. Persona que ayuda a la organización en la realización de un sistema de gestión dando asesoramiento o información.....

Participación activa. Tomar parte en una actividad, evento o situación.....

Compromiso. Participación activa en, y contribución a, las actividades para lograr objetivos compartidos.....

Autoridad para disponer. Gestión y autoridad de decisión persona o grupo de personas a quienes se ha asignado la responsabilidad y autoridad para tomar decisiones sobre la configuración.....

Responsable de la resolución de conflictos. Satisfacción del cliente. Persona individual designada por un proveedor del PRC para ayudar a las partes en la resolución de un conflicto.....

Organización. Persona o grupo de personas que tiene sus propias funciones con responsabilidades, autoridades y relaciones para lograr sus objetivos.

Contexto de la organización. Combinación de cuestiones internas y externas que puedan tener un efecto en el enfoque de la organización para el desarrollo y logro de sus objetivos.....

Parte interesada. Personas u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad.....

Cliente. Persona u organización que podría recibir o que recibe un producto o un servicio destinado a esa persona u organización o requerido por ella.....

Proveedor. Organización que proporciona un producto o un servicio.....

Proveedor externo. Proveedor que no es parte de la organización.....

Proveedor del PRC. Proveedor de un proceso de resolución de conflictos. Persona u organización que provee y opera un proceso de resolución de conflictos externo.....

Asociación. Satisfacción del cliente. Organización formada por organizaciones o personas miembro.....

Función metrológica. Unidad funcional con responsabilidad administrativa y técnica para definir e implementar el sistema de gestión de mediciones.....

Mejora. Actividad para mejorar el desempeño.....

Mejora continua. Actividad recurrente para mejorar el desempeño.....

Gestión. Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización.....

Gestión de la calidad. Gestión con respecto a la calidad.....

Planificación de la calidad. Parte de la gestión de la calidad orientada a establecer los objetivos de la calidad y a la especificación de los procesos operativos necesarios y de los recursos relacionados para lograr los objetivos de calidad.....

Aseguramiento de la calidad. Parte de la gestión de la calidad orientada a proporcionar confianza en que se cumplieran los requisitos de la calidad.....

Control de la calidad. Parte de la gestión de la calidad orientada a aumentar la capacidad de cumplir con los requisitos de la calidad.

Mejora de la calidad. Parte de la calidad de la calidad orientada a aumentar la capacidad de cumplir con los requisitos de la calidad.....

Gestión de la configuración. Actividades coordinadas para dirigir y controlar la configuración....

Control de cambios. Gestión de la configuración. Actividades para controlar las salidas después de la aprobación final de su información sobre configuración del programa.....

Actividad. Gestión de proyectos. El menor objeto de trabajo identificado en un proyecto.....

Gestión de proyectos. Planificación, organización, seguimiento, control e informe de todos los aspectos de un proyecto y la motivación de todos aquellos que están involucrados en él para alcanzar los objetivos del proyecto.....

Objeto de la configuración. Objeto dentro de una configuración que satisface una función de uso común.....

Proceso. Conjunto de actividades mutuamente relacionadas que utilizan las entradas para proporcionar un resultado previsto.....

Proyecto. Proceso único, consistente en un conjunto de actividades coordinadas y controladas con fecha de inicio y finalización, llevadas a cabo para lograr un objetivo conforme con requisitos específicos, incluyendo las limitaciones de tiempo, costo y recursos.

Realización del Sistema de Gestión. Proceso de establecimiento, documentación, implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión.....

Adquisición de competencia. Proceso para alcanza competencia.....

Procedimiento. Forma especificada de llevar a cabo una actividad o un proceso.....

Contratar externamente. Establecer un acuerdo mediante el cual una organización externa realiza parte de una función o proceso de una organización.....

Contrato. Acuerdo vinculante.....

Diseño y desarrollo. Conjunto de procesos que transforma los requisitos para un objeto en requisitos más detallados para ese objetivo.

Sistema. Conjunto de elementos interrelacionados o que interactúan.....

Infraestructura. Organización, Sistema de instalaciones, equipos y servicios necesarios para el funcionamiento de una organización.....

Sistema de gestión. Conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos.....

Sistema de gestión. Conjunto de elementos de una organización que están interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr esos objetivos

Ambiente de trabajo. Conjunto de condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo.....

Confirmación metrológica. Conjunto de operaciones necesarias para asegurarse de que el equipo de medición es conforme con los requisitos para su uso provisto.....

Sistema de gestión de las mediciones. Conjunto de elementos interrelacionados, o que interactúan, necesarios para lograr la configuración meteorológica y el control de los procesos de medición.....

Política. Organización. Intensiones y dirección de una organización, como la expresa formalmente su alta dirección.....

Política de la calidad. Política relativa a la calidad.....

Visión. Organización. Aspiración de aquello que una organización querría llegar a ser, tal como lo expresa la alta dirección.....

Misión. Organización. Propósito de la existencia de la organización, tal como lo expresa la alta dirección.....

Estrategia. Plan para lograr un objetivo a largo plazo o global.....

Objeto. Entidad ítem cualquier cosa que puede percibirse o concebirse.....

Calidad. Grado en el que un conjunto de características inherentes de un objeto cumpla con los requisitos.....

Clase. Categoría o rango dado a diferentes requisitos para un objeto que tienen el mismo uso funcional.....

Requisito. Necesidad o expectativa establecida generalmente implícita u obligatoria.....

SEGUNDA: Generalidades del servicio.

Una vez que el CLIENTE acepte llevar a cabo la asesoría para la implementación del Sistema de Gestión basado en la Norma ISO 18091:2019, Directrices para gobiernos locales, y realizar talleres y cursos de capacitación referente al tema, se compromete a:.....

a) Formalizar el presente acuerdo de servicio, previo a la realización.....

b) Implementar el Sistema de Gestión en el gobierno local propuesto (s) por GOBERNOVA y efectuar los procesos y procedimientos establecidos para su elaboración, diseño y verificación, que son entregados al CLIENTE para su conocimiento y cumplimiento, así como instruir al personal de la organización de la administración pública, órgano autónomo y/o entidad y empresa pública o privada a tomar los cursos de capacitación acordados para la adecuada implementación del Sistema de Gestión en comento.....

c) Pagar a GOBERNOVA las tarifas establecidas en la cotización por el servicio convenido en el presente Contrato de Prestación de Servicios Versión vigente:01 de fecha: 24 de enero de 2022, preferentemente mediante transferencia interbancaria o cheque certificado, como contraprestación por los servicios que GOBERNOVA proporcione, de lo contrario no se entregará el documento final emitido por GOBERNOVA. Las cantidades a pagar serán establecidas en el listado de cuotas de GOBERNOVA, el cual estará a disposición del CLIENTE si este lo solicita, siempre y cuando éste cumpla con las obligaciones a que se sujeta mediante la firma del presente contrato.....

TERCERA: Obligaciones del CLIENTE

Durante todo el tiempo en que se encuentre en vigor el presente Contrato, el CLIENTE se compromete a lo siguiente:.....

1. A otorgar todo tipo de facilidades al personal de GOBERNOVA para la realización de la implementación del Sistema de Gestión en la Norma ISO 18091:2019, Directrices para gobiernos locales, y la realización de los talleres y cursos de capacitación acordados mediante el presente contrato. El CLIENTE se compromete a facilitar el acceso a la documentación, los registros, equipos, ubicaciones, áreas, personal y subcontratistas que GOBERNOVA estime necesarios para poder realizar la implantación del Sistema de Gestión y los cursos de capacitación acordados a través del presente Contrato.....

2. A realizar los cambios que resulten necesarios al Sistema de Gestión con el objeto de perfeccionarlo durante el desarrollo de la implementación y efectuar los talleres y cursos de capacitación necesarios para su adecuado funcionamiento.....

3. A no ceder, sus derechos u obligaciones bajo el presente contrato.....

4. A cumplir con las obligaciones en el presente contrato, así como las cláusulas y requerimientos derivados de implementación del Sistema de Gestión y de la ejecución de los cursos de capacitación en el gobierno local que se otorga

5. A informar a GOBERNOVA, de manera oportuna, todos los cambios que pueden afectar a su capacidad para cumplir con los requisitos para la implementación del Sistema de Gestión y cursos y talleres de capacitación, (condición legal, comercial, de infraestructura, de organización o de propiedad) y

6. El CLIENTE declara de estar conforme mediante la firma del presente Contrato con respecto al producto, proceso o servicio proporcionado por GOBERNOVA

7. El cliente informa a GOBERNOVA, sin retraso, acerca de los cambios que pueden afectar a su capacidad para implementar el Sistema de Gestión y efectuar los cursos de capacitación acordados.....

CUARTA: Cambios que afectan el servicio

I. En caso de que la Norma ISO 18091:2019, se ajuste o sea modificada, se entenderá que el CLIENTE acepta desde ahora actualizar el Sistema de Gestión para estar a la vanguardia.....

II. GOBERNOVA deberá verificar la implementación del Sistema de Gestión a solicitud el CLIENTE previo acuerdo por nuevo contrato de los firmantes, mediante las siguientes acciones según requiera el CLIENTE: evaluación y revisión.....

QUINTA: Duración del presente contrato

I. Este contrato estará vigente hasta la implementación del Sistema de Gestión y realización del último curso o taller acordado para ello a satisfacción del CLIENTE.....

II. No obstante, lo anterior cualquiera de las partes podrá solicitar su terminación mediante aviso previo y por escrito con noventa (90) días naturales de anticipación.....

SEXTA: Recisión

I. Si el CLIENTE incurre en el supuesto II de la Cláusula quinta anterior.....

II. A solicitud de alguna de las partes, en pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, en caso de incumplimiento de las obligaciones de la otra parte, mediante aviso previo y por escrito con noventa (90) días naturales de anticipación.....

III. La terminación del presente Contrato, sea de forma anticipada o no, no afectará cualquier responsabilidad de las partes existentes en la fecha de dicha terminación. Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten expresamente a las leyes aplicables y a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de Toluca, Estado de México y firmas en el presente contrato, renunciando expresamente a otro fuero que pudiese corresponder por razón de sus domicilios actuales o cualquier otro domicilio futuro.....

DÉCIMA: Precio Convenido

I. “CLIENTE”, se obliga a pagar a la GOBERNOVA la cantidad de \$XX,XXX.00 (XXXX pesos 00/100M.N.), Impuesto al Valor Agregado incluido, por los trabajos que se citan en el siguiente cuadro:

No.	Descripción de las actividades	Monto	IVA	Subtotal
1	Implantación del Sistema de Gestión bajo la Norma 18091:2019.	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000
2	Cursos o talleres de Capacitación:			
	1.....	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000
	2.....	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000
	3.....	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000
	4.....	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000
5.....	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000	
3	Viáticos	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000
Total		\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000

(PRECIO CON LETRA)

En testimonio de lo cual, las partes suscriben el presente contrato en dos copias originales, por conducto de sus representantes debidamente autorizados, en la ciudad de _____, _____, el día _____ del mes de _____ del año 20_____.

GOBERNOVA	POR EL CLIENTE
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:
Domicilio:	Domicilio:
Firma	Firma

Nota: Este contrato deberá ser rubricado en cada una de sus páginas y firmado por ambas partes. El representante legal que firme el contrato por parte del CLIENTE, deberá adjuntar su poder notarial, debidamente registrado ante el Registro Público de la Propiedad, así como una copia de una identificación oficial (pasaporte, credencial de elector).

Aviso de privacidad. De acuerdo a lo previsto en la "Ley Federal de Protección de Datos Personales", declara GOBERNOVA consultoría, ser una empresa legalmente constituida de conformidad con las leyes mexicanas, con domicilio en Calzada Ex Hacienda San José Barbabosa No. 100-A, C.P. 51350, Colonia Barbabosa, Zinacantepec, Estado de México; y como responsable del tratamiento de sus datos personales, hace de su conocimiento que la información de nuestros clientes es tratada de forma estrictamente confidencial por lo que al proporcionar sus datos personales: nombre completo, dirección, registro federal de contribuyentes, teléfonos, correo electrónico, estos serán utilizados única y exclusivamente para fines de información y prestación de servicios, actualización de la base de datos, y cualquier finalidad análoga o compatible con las anteriores.

Para prevenir el acceso no autorizado a sus datos personales y con el fin de asegurar que la información sea utilizada para los fines establecidos en este aviso de privacidad, hemos establecido procedimientos con la finalidad de evitar el uso o divulgación no autorizados de sus datos, permitiéndonos tratarlos debidamente. Así mismo, le informamos que sus datos personales no pueden ser transmitidos para ser tratados por personas distintas a esta empresa. Todos sus datos personales son tratados de acuerdo a la

legislación aplicable y vigente en el país, por ello le informamos que usted tiene en todo momento los derechos de acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento que le damos a sus datos personales; derecho que podrá hacer valer a través del teléfono (722)5447945, o por medio del correo electrónico: direccióncomercial@governova.com.mx, a través de estos canales usted podrá actualizar sus datos y especificar el medio por el cual desea recibir información, ya que en caso de no contar con esta especificación de su parte, Governova consultoría, establecerá libremente el canal que considere pertinente para enviarle información.